

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

LUGAR Y FECHA: Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las nueve horas con cinco minutos del día martes veinticinco de marzo del año en curso.

ASISTENTES: M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PyMES de la Secretaría de Economía en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; **VOCALES:** Lic. Karina Espinoza Arroyo, Secretaria Particular del Secretario en Representación de la Secretaría de Economía; Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Gabriela Galindo Arenas, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica, en Representación de la Secretaría de Administración; Ing. Miguel Ángel Vilchis Bustos, Jefe del Departamento de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación del INAES en Morelos; C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza, Coordinadora de Administración en Representación de la de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

INVITADOS PERMANENTES: Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. Juan Romero Pérez, Comisario Público del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.

INVITADOS: C.P. Margarito Bustos Fuentes, Director de Administración del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C. María Andrea Rocha Hernández, Subdirectora de Cartera del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 25 de febrero del año en curso.
5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación e Informe de la derrama crediticia del mes de febrero del año en curso.
7. Presentación del comportamiento de la cartera total del periodo febrero '13 a febrero '14.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 28 de febrero del año en curso.
9. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Presupuesto de Egresos 2014.
10. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2014.
11. Presentación para realizar modificaciones al Programa Operativo Anual 2014.
12. Presentación y aprobación de la solicitud realizada por la Secretaría de Hacienda para invertir los excedentes financieros del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Planeación PyMES y Presidente Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz informó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión toda vez que se encontraban presentes todos de los miembros con derecho a voz y voto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participen en esta Sesión, el C.P. Margarito Bustos Fuentes, Director de Administración y el Lic. José Emanuel Coronato Liñán, Director Jurídico.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 038-25/03/14.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE EL C.P. MARGARITO BUSTOS FUENTES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y LA C. MARÍA ANDREA ROCHA HERNÁNDEZ; PARTICIPEN EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADOS, CON DERECHO A VOZ,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

SIN VOTO.

3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó realizar una modificación al Orden del Día, agregando el punto denominado "Presentación y aprobación de la solicitud del Banco del Bajío para realizar el pago de las facturas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, enero y febrero del año en curso, por concepto de "comisiones fiduciarias" del Fideicomiso TAXITUR", después del punto número 12.

No habiendo más comentarios al respecto, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el Orden del Día llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 039-25/03/14.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA. QUEDANDO COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. PRESENTACIÓN E INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
7. PRESENTACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERÍODO FEBRERO '13 A FEBRERO '14.
8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014.
11. PRESENTACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014.
12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA INVERTIR LOS EXCEDENTES FINANCIEROS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL BANCO DEL BAJÍO PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS FACTURAS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, ENERO Y FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR CONCEPTO DE "COMISIONES FIDUCIARIAS" DEL FIDEICOMISO TAXITUR.

14. ASUNTOS GENERALES.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 25 de febrero del año en curso.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 25 de febrero del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la Sesión. Solicitando a los miembros dispensar en este acto la lectura de la misma.

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 040-25/03/14.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que los acuerdos 275-24/07/13 y 276-24/07/13, tomados en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio del año

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

2013, los acuerdos número relativos a la cancelación de adeudo de 309 créditos por un importe de \$4'188,281.13 (cuatro millones ciento ochenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.) y la condonación de intereses moratorios de 68 créditos por un importe de \$5'404,199.65 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 65/100 M.N.), se encuentran concluidos, en virtud que la Secretaria de Hacienda mediante el oficio número SH/0325-1/2014 de fecha 3 de marzo del año en curso, aprobó que se llevará a cabo la cancelación de adeudo de 307 créditos, a excepción de la empresa Editora e Impresora de Morelos, S.A. de C.V., la cual se realizó operativa y contablemente el día 10 de marzo del año en curso. Comentó que se encuentran concluidos los acuerdos número 030-25/02/14, 031-25/02/14, 032-25/02/14, 033-25/02/14, 034-25/02/14, 035-25/02/14, 036-25/02/14 y 037-25/02/14. Señaló que se encuentran pendientes los acuerdos 027-29/01/14 y 028-29/01/14 tomados en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 29 de enero del año en curso, relativos a la aprobación del Acuerdo por el cual se reforman las Normas y bases para reestructuración de operaciones y la cancelación de adeudos y los Mecanismos y lineamientos para la condonación de intereses moratorios, penas o cualquier otra comisión, que se establezca con cargo a terceros, en virtud que se encuentran en la Consejería Jurídica para su revisión. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
22ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 24 de julio de 2013.	12. Presentación, evaluación y aprobación de la cancelación de adeudo de 309 créditos por un importe de \$4'188,281.13 (cuatro millones ciento ochenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.).	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 275-24/07/13.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la cancelación de adeudo de 309 créditos por un importe de \$4'188,281.13 (cuatro millones ciento ochenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.); del Programa Microfinanciamiento Grupal 210 créditos por un importe de \$628,467.40 (seiscientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.); del Programa Microfinanciamiento individual 31 créditos por un importe de \$160,973.28 (ciento sesenta mil novecientos setenta y tres pesos 28/100 M.N.); de los Programas Especiales 68 créditos por un importe de \$3'398,840.45 (tres millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 45/100 M.N.).	CONCLUIDO! 24/07/13 Mediante el oficio número SE/0674/2013 de fecha 23 de septiembre del año 2013, la Secretaria de Economía aprobó la cancelación de adeudo respectiva. Mediante el oficio número SH/0325-1/2014 de fecha 3 de marzo del año en curso la Secretaria de Hacienda aprobó la cancelación de adeudo de 307 créditos, a excepción de la acreditada Editora e Impresora de Morelos,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
				S.A. de C.V. El día 10 de marzo del año en curso, se aplicó la cancelación de adeudo operativa y contablemente.
	13. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados: 13.1. 68 créditos por un importe de \$5'404,199.65 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 65/100 M.N.).	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 276-24/07/13.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud de condonación al 100% de los intereses moratorios de los 68 créditos, por un monto de \$5'404,199.65 (cinco millones cuatrocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 65/100 M.N.), más los intereses moratorios que se generen hasta su aplicación en el sistema.	CONCLUIDO² 24/07/13 Mediante el oficio número SE/0674/2013 de fecha 23 de septiembre del año 2013, la Secretaría de Economía aprobó la cancelación de adeudo respectiva. Mediante el oficio número SH/0325-1/2014 de fecha 3 de marzo del año en curso la Secretaría de Hacienda aprobó la cancelación de adeudo de 307 créditos, a excepción de la acreditada Editora e Impresora de Morelos, S.A. de C.V. El día 10 del mes de marzo del año en curso, el Instituto aplicó la cancelación de adeudo operativa y contablemente, así como la condonación al 100% de los intereses moratorios.
1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 29 de enero de 2014.	26. Presentación y aprobación del Acuerdo por el cual se reforman las Normas y bases para reestructuración de operaciones y	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 027-29/01/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el acuerdo por el cual se reforman las Normas y bases para reestructuración de operaciones y la cancelación de adeudo.	PENDIENTE¹ Mediante el oficio No. CEMER/DG/111/2014 de fecha 4/02/14 la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria «CEMER» autorizó la exención de la obligación de elaborar

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
	la cancelación de adeudo.			<p>el manifiesto de impacto regulatorio.</p> <p>Mediante el oficio No. FM/DG/115/14 de fecha 13/02/14 se envió oficio a la Secretaría de Economía para que lo remita a la Consejería Jurídica para su revisión.</p> <p>La Secretaría de Economía envió el 25 de febrero del año en curso, remitió a la Consejería Jurídica las Normas y bases para la reestructuración de operaciones y cancelación de adeudo para su revisión.</p>
	27. Presentación y aprobación de los Mecanismos y lineamientos para la condonación de intereses moratorios, penas o cualquier otra comisión, que se establezca con cargo a terceros.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 028-29/01/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los Mecanismos y lineamientos para la condonación de intereses moratorios, penas o cualquier otra comisión, que se establezca con cargo a terceros.	<p>PENDIENTE</p> <p>Mediante el oficio No. CEMER/DG/111/2014 de fecha 4/02/14 la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria «CEMER» autorizó la exención de la obligación de elaborar el manifiesto de impacto regulatorio.</p> <p>Mediante el oficio No. FM/DG/115/14 de fecha 13/02/14 se envió oficio a la Secretaría de Economía para que lo remita a la Consejería Jurídica para su revisión.</p> <p>La Secretaría de Economía envió el 25 de febrero del año en curso, remitió a la Consejería Jurídica los</p>

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
				Mecanismos y lineamientos para la condonación de intereses moratorios, penas o cualquier otra comisión, que se establezca con cargo a terceros para su revisión.
2ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 25 de febrero de 2014.	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 030-25/02/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que el C.P. Margarito Bustos Fuentes, Director de Administración y la C. María Andrea Rocha Hernández, Subdirectora de Cartera; participen en esta sesión en calidad de invitados, con derecho a voz, sin voto.	CONCLUIDO ³ 25/02/14
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 031-25/02/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.	CONCLUIDO ⁴ 25/02/14
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 29 de enero del año en curso.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 032-25/02/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el contenido y alcance del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles veintinueve de enero del año dos mil catorce.	CONCLUIDO ⁵ 25/02/14
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo 033-25/02/14.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ⁶ 25/02/14
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de enero del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 034-25/02/14.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia del mes de enero del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ⁷ 25/02/14

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
	7. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero del año 2014.	Se dan por enterados	Acuerdo 035-25/02/14.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados, sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero, del año en curso.	CONCLUIDO ⁸ 25/02/14
	8. Presentación y aprobación de la promoción de un promotor del rango C al rango A del tabulador de sueldos.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 036-25/02/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la promoción de un promotor del rango c al rango a de la Coordinación de Programa MIPYME, propuesta por la Lic. Maria Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, a partir del primero de marzo del año en curso.	CONCLUIDO ⁹ 25/02/14
	9. Presentación, evaluación y aprobación de la condonación de intereses moratorios y en su caso, comisión del siguiente acreditado: 9.1. Sr. Fernando Gómez Gómez.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 037-25/02/14.- Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud de condonación al 100% de los intereses moratorios del Sr. Fernando Gómez Gómez, por un monto de \$50,960.09 (cincuenta mil novecientos sesenta pesos 09/100 M.N.), así como la liquidación total de su adeudo por la cantidad de \$33,466.00 (treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), en dos exhibiciones. A. Un pago realizado el día 17 de febrero del año en curso, por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y; B. Un pago el día 28 de febrero del año en curso, por la cantidad de \$3,466.00 (tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).	CONCLUIDO ¹⁰ El día 19 de febrero del año en curso, realizó un pago y el día 4 de marzo del año en curso, el Sr. Arturo Castañeda Rufino, liquidó la totalidad del adeudo por el monto de \$33,585.00, aplicándose la condonación de intereses moratorios al 100%.

No habiendo comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 041-25/03/14.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de febrero del año en curso.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama proyectada al mes febrero fue de \$11'000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.), la derrama real asciende a la cantidad de \$9'978,000.00 (nueve millones novecientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). La derrama crediticia del mes de febrero, se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA DEL MES DE FEBRERO			
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA MENSUAL	DERRAMA REAL	%
FRANQUICIAS	-	-	-
PROFISTUR	\$1'000,000.00	-	-
PROPME	\$3'500,000.00	\$4'466,000.00	127.60
FORTALECE	\$600,000.00	\$938,000.00	156.33
PRIMER IMPULSO	\$100,000.00	-	-
MICROFINANCIAMIENTO	-	-	-
MICROFINANCIAMIENTO I	\$300,000.00	\$30,000.00	10.00
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$2'750,000.00	\$3'677,500.00	133.73
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$2'750,000.00	\$866,500.00	31.51
PROYECTOS PRODUCTIVOS	-	-	-
TOTAL	\$11'000,000.00	\$9'978,000.00	90.71

Sumando la derrama del mes de enero y febrero tenemos una derrama acumulada de \$15'128,100.00 (quince millones ciento veintiocho mil cien pesos 00/100 M.N.). La derrama crediticia acumulada anual, se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA ACUMULADA ANUAL			
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA REAL ACUMULADA ANUAL	%
FRANQUICIAS	\$5'000,000.00	-	-
PROFISTUR	\$10'000,000.00	-	-
PROPME	\$58'000,000.00	\$5'436,000.00	9.37
FORTALECE	\$7'800,000.00	\$1'224,600.00	15.70
PRIMER IMPULSO	\$1'000,000.00	-	-
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$3'500,000.00	\$156,000.00	4.46
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$34'750,000.00	\$6'589,000.00	18.96
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$34'750,000.00	\$1'722,500.00	4.96
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$10'000,000.00	-	-
TOTAL	\$164'800,000.00	\$15'128,100.00	9.18

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

No habiendo comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 042-25/03/14.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

7. Presentación del comportamiento de la cartera total del periodo febrero '13 a febrero '14.

La M. en A. María Cristina Hernández procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comportamiento de la cartera al mes de febrero del año en curso es el siguiente: la cartera vigente asciende a la cantidad de \$156'137,954.00 (ciento cincuenta y seis millones ciento treinta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), la cartera administrativa asciende a la cantidad de \$1'668,868.00 (un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), la cartera vencida asciende a la cantidad de \$22'729,904.00 (veintidós millones setecientos veintinueve mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.). Señaló que la cartera administrativa es de 1 a 89 días de atraso, la cartera vencida es de más de 90 días; en el mes de febrero del año en curso cayó en cartera vencida la empresa Mexican Te Montes con \$1'060,038.00 (un millón sesenta mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), es una empresa ubicada en el municipio de Tlayacapan, la cual exporta hierbas de olor (epazote, menta, huajes, hierbabuena, etcétera) a los Estados Unidos.-----

La C. María Andrea Rocha Hernández explicó a los miembros del Consejo Directivo que en la última visita que se le realizó para notificarle que se iniciarían con los trámites para la demanda, el representante legal de la empresa expresó que no tenía dinero para pagar las amortizaciones vencidas, porque no está generando ingresos. Señaló que su adeudo ya fue reestructurado y a partir de ésta realizó únicamente dos pagos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que el comportamiento de la cartera se detalla en la tabla siguiente:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

CARTERA (CAPITAL)	COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA TOTAL (CAPITAL) "FONDO MORELOS" "PERÍODO FEBRERO 2013 A FEBRERO 2014"												DIFFERENCIA	DIFFERENCIA	
	Feb-13	Mar-13	Abr-13	May-13	Jun-13	Jul-13	Ago-13	Sep-13	Oct-13	Nov-13	Dic-13	Ene-14	Feb-14	Com. Vs. Feb. 14	Feb. 13 Vs. Feb. 14
VIENTE	117,404,745	116,943,091	120,328,880	123,376,489	126,205,626	124,073,264	129,037,342	143,709,100	166,231,115	169,161,167	163,608,297	167,292,644	160,337,664	1,254,691	38,673,209
ADMINISTRATIVA	1,405,254	2,105,400	1,872,568	1,999,220	1,900,348	1,977,376	2,107,544	1,870,443	1,600,025	2,145,276	1,910,642	1,694,368	1,658,600	25,501	203,617
VENCIDA	21,425,511	21,419,025	20,896,065	22,443,858	22,419,271	22,830,888	31,340,191	23,632,888	22,158,130	21,410,572	22,012,727	22,042,572	22,270,004	887,532	1,604,392
EXTRAJUDICIAL	1,804,215	2,001,870	2,506,987	2,347,405	2,303,116	2,705,002	834,805	1,607,140	1,534,753	1,560,341	2,300,064	2,062,252	1,530,750	-111,493	200,544
CONTENCIOSA	19,475,297	18,234,035	18,109,049	20,066,373	20,066,184	20,123,027	20,500,287	20,820,140	20,223,373	19,751,231	19,416,663	19,900,320	20,795,145	818,826	1,373,840
TOTAL	160,055,512	149,545,762	163,144,325	167,791,403	159,694,994	148,265,479	152,545,476	169,312,631	179,290,147	182,715,016	187,521,696	181,725,540	180,536,726	-392,860	40,681,211
% C.V.D.A.	45.02%	43.24%	44.40%	45.17%	44.89%	45.38%	43.99%	43.90%	42.36%	41.22%	41.63%	42.57%	42.59%	8.62%	-6.68%
DIFFERENCIA ABSOLUTA DE CARTERA VENCIDA	116,616	203,514	-522,968	1,117,783	6,362	420,868	1,400,808	2,252,898	1,414,753	742,564	602,156	23,845	487,332		
DETALLE DE CARTERA VENCIDA	MARIBELA INMOBIL 869,648 JAVIER SÁNCHEZ 309,992	SABINE FLORES 1272,900 JAVIER SÁNCHEZ 600,000	L.A.S. JICARAS \$1,500,000	RA SOLICIONES \$1,412,783 SALVADOR EDEGAR 1200,722 FLORENTIN GARCÍA 1107,600	ISIT 935,700 ACRUJI 978,120	PROB TURISTAS 31,051,100 CORST. NAPOO 5519,111 TALIA CRISTINA 1152,600	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350	RECUP. VIVIEL A 1118,478 TALIA CERAMÉS 1942,192 ANABEL 1111,810 KATERINEVALYV 138,707 ESTI 473 RAPHEL MATEO 307,426 CAGTELO CORA 340,000 RIZZY JACOBINO 375,000 ASIA SERIAL 822,350

No habiendo comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 043-25/03/14.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO FEBRERO '13 A FEBRERO '14, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 28 de febrero del año 2014.

La M. en A. María Cristina Hernández procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó al C.P. Margarito Bustos Fuentes, Director de Administración, explique a los miembros del Consejo Directivo los Estados Financieros.

El C.P. Margarito Bustos Fuentes comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 28 de febrero del año en curso, la cual se detalla a continuación:

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 28 DE FEBRERO DEL 2014						
CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	
111-00	EFFECTIVO	\$ 288,200.44	\$ 3,138,985.77	\$ 2,338,985.77	\$ 288,219.44	
111-01	BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 86,984,078.52	\$ 88,254,183.88	\$ 88,887,397.05	\$ 86,984,873.42	
112-11	INVERSIONES A CP	\$ 86,274,884.35	\$ 13,804,488.81	\$ 12,180,194.10	\$ 87,029,200.13	
112-21	EXCURSOS DIVERSOS POR COBRAR A CP	\$ 38,078,888.53	\$ 289,558.75	\$ 3,887,102.85	\$ 34,129,699.40	
112-82	PRESTAMOS SIMPLES	\$ 134,488,000.87	\$ 12,308,203.47	\$ 11,341,848.77	\$ 131,348,311.52	
112-83	PRESTAMOS HABITACION	\$ 11,804,040.14	\$ 1,308,019.30	\$ 801,177.27	\$ 13,095,747.25	
112-85	PRESTAMOS REFRESCADOR	\$ 15,200,714.88	\$ 940,537.87	\$ 816,000.31	\$ 15,036,209.18	
112-87	INTERESES NORMALES	\$ 294,261.58	\$ 1,955,257.28	\$ 1,882,588.18	\$ 287,144.73	
112-88	INTERESES NO EXIGIBLES	\$ 606,337.41	\$ 474,331.00	\$ 606,337.41	\$ 474,331.88	
112-89	CARTERA VENCIDA	\$ 22,942,871.77	\$ 1,687,249.42	\$ 808,817.50	\$ 22,120,003.90	
112-92	INTERESES VENCIDOS	\$ 780,894.20	\$ 113,228.84	\$ 84,725.50	\$ 865,056.84	
116-00	ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	\$ 52,825,486.97	\$ -	\$ 49,553.27	\$ 52,875,040.24	
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 871,808.81	\$ -	\$ -	\$ 871,808.81	
124-12	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 1,202,733.44	\$ -	\$ -	\$ 1,202,733.44	
124-16	BIENES ADQUIRIDOS	\$ 440,189.47	\$ -	\$ -	\$ 440,189.47	
124-48	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,412,238.00	\$ -	\$ -	\$ 1,412,238.00	
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00	
127-00	ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 82,184.24	\$ -	\$ -	\$ 82,184.24	
131-00	DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 80,129,883.00	\$ 2,880,889.81	\$ 1,279,882.00	\$ 81,729,881.81	
134-00	FINANCIOS Y BIENES DE RESERVA EN GARANTIA A LA ADMINISTRACION	\$ 25,844,723.00	\$ 1,215,000.86	\$ 23,529,723.00	\$ 25,534,000.00	
134-90	OTROS PAGOS A CORTO PLAZO	\$ 126,200.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 124,200.00	
296-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 2,985,700.00	\$ -	\$ -	\$ 2,985,700.00	
381-00	RESULTADOS DEL SERVICIO (A HORAS O SAHORAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 112,218,366.16	\$ -	\$ -	\$ 112,218,366.16	
333-00	RESERVA	\$ 96,488,886.44	\$ 1,880,524.83	\$ 1,880,000.00	\$ 96,489,411.41	
402-00	TRANSFERENCIAS, ADONACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	\$ 1,100,310.17	\$ 88,817.18	\$ 40,344.26	\$ 1,151,837.43	
431-00	SUAVES INVERSIONES EN VALORES	\$ 158,897.29	\$ -	\$ 144,302.80	\$ 29,594.49	
431-00	INTERESES DEDUCIDOS	\$ 1,813,318.84	\$ 1,187,841.84	\$ 1,416,818.21	\$ 2,312,325.81	
431-00	MORATOS	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 27,217.81	\$ 2,782.19	
439-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 139,819.12	\$ 80,887.74	\$ 215,549.94	\$ 374,481.32	
531-88	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,264,114.25	\$ 1,281,788.29	\$ 88,872.80	\$ 1,071,198.76	
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 88,253.20	\$ 80,748.08	\$ -	\$ 7,505.12	
513-00	SERVICIOS GENERALES	\$ 301,139.83	\$ 89,955.89	\$ -	\$ 211,183.94	
524-08	AYUDA SOCIAL	\$ 38,482.87	\$ 148,000.00	\$ -	\$ 109,517.13	
525-00	PENSIONES Y AJUBACIONES	\$ 35,071.69	\$ 35,073.88	\$ -	\$ 35,071.69	
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 14,444.00	\$ 33,977.80	\$ -	\$ 19,533.20	
601-00	ESTIMACIONES, DIFERENCIAS, DETERMINOS, OBSOLESCENCIA	\$ 31,884.97	\$ 769,823.27	\$ -	\$ 737,938.30	
712-00	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$ 1,289,932.72	\$ -	\$ -	\$ 1,289,932.72	
713-00	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$ 27,844,263.25	\$ 833,800.77	\$ 81,179.54	\$ 27,740,542.00	
713-00	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$ 41,814,000.00	\$ 87,179.84	\$ 313,068.77	\$ 41,513,851.41	
		\$ -	\$ 81,694,611.45	\$ 81,694,611.45	\$ 0.00	

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

La C.P.C. Leticia Robledo Pedroza comentó que no había entendido la explicación de la cuenta denominada "efectivo".

El C.P. Margarito Bustos Fuentes explicó que en caja se tiene un saldo de \$298,379.11 (doscientos noventa y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos 11/100 M.N.) como registro. Cantidad que está observada tanto en la auditoria externa como en la Auditoria Superior de Fiscalización. Es un saldo histórico de traspaso del FFESOL al Fondo Morelos, se tiene la instrucción de descifrar cómo se realizó el registro cuando fue y en que periodos.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que valdría la pena poner una nota en los Estados Financieros que esa cantidad no se tiene.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que cuando se haya realizado la investigación va a presentar un informe de los resultados al Consejo Directivo.

El C.P. Margarito Bustos Fuentes comentó que el siguiente análisis es del Balance General al 28 de febrero del año en curso, el cual está integrado como sigue:

BALANCE GENERAL

ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO	
CASA Y BANCOS	Nota 1	\$ 92,289,254.24	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 39,201,021.36
INVERSIONES A CF	Nota 2	67,020,299.13	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	28,108,658.91
PRÉSTAMOS DIRECTOS	Nota 3	113,749,337.78	YO ADMINISTRACIÓN	
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO	Nota 4	12,091,877.10	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	<u>141,892.16</u>
PRÉSTAMOS REFINANCIARIOS	Nota 5	15,175,585.43		117,544,383.60
DEUDORES DIVERSOS	Nota 6	<u>33,726,409.46</u>		
		<u>328,061,763.43</u>	A LARGO PLAZO	
			OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	<u>2,885,700.00</u>
				2,885,700.00
FIJO			TOTAL PASIVO	\$ <u>120,230,083.60</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO		1,025,322.05		
EQUIPO DE TRANSPORTE		1,412,229.00	PATRIMONIO	
BIENES ADJUDICADOS		446,180.47	PATRIMONIO INAFECTABLE	
ACTIVOS INTANGIBLES		<u>4,030.00</u>	APORTACIONES FOMOR	
		3,768,860.52	APORTACION FFESOL	
			APORTACION GOBIERNO DEL ESTADO	0.00
DIFERIDO			PATRIMONIO AFECTABLE	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		<u>92,184.24</u>	APORTACIONES FOMOR	1,280,117.01
		92,184.24	APORTACIONES IMOFI	7,672,539.30
			APORTACIONES IMOFI (MOBILIARIO Y EQUIPO)	3,274,276.40
			APORTACION GOBIERNO DEL ESTADO MORELOS	30,648,058.87
			APORTACION EMPRENDEDORES	501,806.00
			APORTACION MUJERES EMPRENDEDORAS	<u>60,600,000.00</u>
				112,970,590.18
			REMANENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	96,216,621.61
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<u>3,539,323.00</u>
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	212,632,544.59
				Nota 8
TOTAL ACTIVO		\$ <u>332,862,508.18</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ <u>332,862,508.18</u>

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

Comentó que el siguiente análisis es el Estado de Resultados al 28 de febrero del año en curso, el cual está integrado como sigue:

ESTADO DE RESULTADOS

SOBRE INVERSIONES EN VALORES	\$	284,400.28	
INTERESES COBRADOS		2,979,365.42	
MORATORIOS		63,250.44	
SUBTOTAL		3,327,016.14	Nota 10
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	98,362.58	
SUBTOTAL		98,362.58	Nota 11
SERVICIOS PERSONALES	\$	2,542,271.50	
MATERIALES Y SUMINISTROS		86,451.67	
SERVICIOS GENERALES		558,095.72	
		3,186,818.89	Nota 12
UTILIDAD DE OPERACIÓN		41,834.67	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$	292,323.32	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		4,178,103.40	
		4,470,426.72	Nota 13
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	50,147.38	
AYUDAS SOCIALES		184,962.87	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		737,827.34	
		972,937.59	Nota 14
RESULTADO DE OPERACIÓN (AHORRO/DESAHORRO)	\$	3,539,323.80	

Comentó que el presupuesto autorizado contra el ejercido del mes de febrero se detalla a continuación en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado al mes de febrero	Presupuesto ejercido al mes de febrero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1'092,849.99	\$1'248,157.29	-\$155,307.30	114.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$88,260.00	\$56,748.38	\$31,511.62	64.30
3000	SERVICIOS GENERALES	\$337,628.67	\$356,955.89	-\$19,327.22	105.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$41,000.00	\$173,553.69	-\$132,553.69	423.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$11'000,000.00	\$9'978,000.00	\$1'022,000.00	90.71
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1'260,000.00	\$531,392.82	\$728,607.18	42.17
	TOTAL	\$13'819,738.66	\$12'344,808.07	\$1'474,930.59	89.33

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

El presupuesto autorizado acumulado contra el ejercido acumulado al mes de febrero se detalla a continuación en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado acumulado al mes de febrero	Presupuesto ejercido acumulado al mes de febrero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2'538,699.98	\$2'542,271.50	-\$3,571.52	100.14
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$206,560.00	\$86,451.67	\$120,108.33	41.85
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1'491,857.34	\$558,095.75	\$933,761.62	37.41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$67,000.00	\$235,110.25	-\$168,110.25	350.91
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$276,000.00	\$0.00	\$276,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$18'700,000.00	\$15'128,100.00	\$3'571,900.00	80.90
9000	DEUDA PÚBLICA	\$2'520,000.00	\$1'177,088.47	\$1'342,911.53	46.71
	TOTAL	\$25'800,117.32	\$19'727,117.61	\$6'072,999.71	76.46

El presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 28 de febrero del año en curso, se detalla a continuación en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto anual autorizado 2014	Presupuesto ejercido acumulado al mes de febrero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$16'260,517.39	\$2'542,271.50	\$13'718,245.89	15.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$847,560.00	\$86,451.67	\$761,108.33	10.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5'533,121.68	\$558,095.72	\$4'975,025.96	10.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$600,000.00	\$235,110.25	\$364,889.75	39.19
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$276,000.00	\$0.00	\$276,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$164'800,000.00	\$15'128,100.00	\$149'671,900.00	9.18
9000	DEUDA PÚBLICA	\$15'120,000.00	\$1'177,088.47	\$13'942,911.53	7.78
	TOTAL	\$203'437,199.07	\$19'727,117.61	\$183'710,081.46	9.70

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que lo que está pegando es el pago del servicio de la luz, ya que anteriormente no se pagaba el servicio, lo cual ya se regularizó. El pago es alto, por lo que se está negociando conectarse al transformador del dueño del edificio. El recibo de este mes llegó por un importe de \$49,997.00 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). Explicó que para bajar recursos federales y operar el Fondo de Apoyo Integral al Programa de Proyectos Productivos PYME 2013 (FAIPRPYME), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía, tiene que realizar la acreditación del Fondo Morelos como intermediario financiero, la cual la va a realizar un despacho de consultoría elegido por el INADEM. Dicha certificación tiene un costo de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), ya se dio un anticipo por un importe de \$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), se eligió la empresa más barata. Comentó también que se va a realizar una

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

remodelación al edificio, se va adquirir mobiliario ya algunas áreas tienen mobiliario muy viejo, se va a destinar la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la remodelación y la adquisición del equipo de oficina. También se está viendo la adquisición de equipo de cómputo.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz sugirió que se tenga cuidado ya que el acuerdo para el arrendamiento es a nivel estatal.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que han tenido varias reuniones con el Director de Adquisiciones, en virtud de que sale muy caro el arrendamiento se está sustentando el costo beneficio, cuesta más barato adquirirlo que arrendarlo. Señaló que se está considerando el arrendamiento por 36 meses y si se eleva mucho el costo. El Fondo Morelos cuenta con 13 vehículos, este año se quieren adquirir 3 vehículos más, ya que se realizan funciones de cobranza y el personal se tiene que desplazar a todos los municipios del Estado, también se está viendo el costo del arrendamiento, ya que mensualmente cuesta aproximadamente \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), a la larga cuesta más arrendar que adquirir un vehículo.

No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 044-25/03/14.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS, SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

9. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Presupuesto de Egresos 2014.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que derivado de que se le tiene que dar suficiencia presupuestal a algunas partidas, los cambios serían darle ampliación presupuestal para darle suficiencia presupuestal a los Programas que está manejando la Secretaría de Economía, Orgullo Morelos por la cantidad de \$4'247,619.02 (cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 02/100 M.N.) y Competitividad Balnearios de Morelos con la cantidad de \$2'746,858.00 (dos millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); este importe está compuesto por la aportación federal por la cantidad

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

de \$1'110,769.00 (un millón ciento diez mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), por la aportación estatal por la cantidad de \$1'167,413.00 (un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.) y por último, la aportación privada por la cantidad de \$468,676.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por otro lado, hay una disminución en la partida 9111, se había presupuestado pagarle al FOCIR, la cantidad de \$14'400,000.00. (Catorce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), se va a disminuir la cantidad mensual de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), esto porque en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5150 de fecha 20 de diciembre del año 2013, se publicó el Presupuesto de Egresos asignándonos la cantidad de \$4'092,000.00 (cuatro millones noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), por unas negociaciones con el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía le quitan al Fondo Morelos, la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para transferirlos a la Secretaría de Economía, este dinero se va a tomar de las aportaciones que se realizan al FOCIR. Esta partida va a quedar con un saldo de \$12'400,000.00 (doce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Otro cambio es una transferencia presupuestal a la partida 1211 denominada "Honorario asimilable a salario", comentó que la C. Maria de los Ángeles Gutiérrez Vázquez, renunció en el mes de enero del año en curso, un joven que trabajó 25 años en el DIF, con el cambio de administración lo corrieron estuvo trabajando en el área de presupuesto, estaba la plaza vacante y se le dio la oportunidad no se le puede dar de alta con todas las prestaciones, ya que es una persona pensionada por el Gobierno del Estado, tiene la ventaja que no se le pagan prestaciones. Las cuentas que se van a afectar son la 1131 denominada "Sueldo base al personal permanente" con una disminución de \$52,541.94 (cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y un pesos 94/100 M.N.) y en la cuenta 1341 denominada "Otras compensaciones" de \$34,532.45 (treinta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 45/100 M.N.) y un aumento en la cuenta 1211 denominada "Honorarios asimilables a salarios" por la cantidad de \$87,074.39 (ochenta y siete mil setenta y cuatro pesos 39/100 M.N.). Los cambios se detallan a continuación:

119	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	330,000.00
1191	SUELDOS Y SALARIOS PERMANENTES	\$	330,000.00
126	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
1261111111111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611111111111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111111111111111111111111111111111111111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
126111	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22
12611	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	144,262.22

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

406	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	4	243,000.00
410	MATERIALES, HERRES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4	70,000.00
414	MATERIALES, HERRES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4	34,000.00
418	MATERIAL IMPRESO Y ANEXOS DE INFORMACIÓN	4	4,000.00
422	MATERIALES DE LIMPIEZA	4	40,000.00
426	MATERIALES Y OTROS DE FIRMAMENTOS	4	4,000.00
430	ALIMENTOS Y OTROS	4	47,000.00
434	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4	44,000.00
438	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	4	3,000.00
442	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4	33,000.00
446	MATERIAL ELECTRICO Y TELEFONICO	4	10,000.00
450	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4	10,000.00
454	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACOS Y OTROS DE LABORATORIO	4	3,000.00
458	MOVILIDAD Y PRODUCTOS PERSONALES	4	3,000.00
462	CONSUMIBLES, LUBRICANTES Y AGENTES	4	24,000.00
466	CONDICIONALES, LUBRICANTES Y AGENTES	4	24,000.00
470	Consumibles	4	11,000.00
474	Lubricantes y otros	4	13,000.00
478	VESTUARIO, HERRES, HERRAS DE PINTORRÓN Y ARTICULOS DE REPARACIÓN	4	33,000.00
482	VESTUARIO Y HERRAS	4	33,000.00
486	HERRAMIENTAS, DETACHONES Y ACCESORIOS MENORES	4	33,000.00
490	HERRAMIENTAS MENORES	4	3,000.00
494	DETACHONES Y ACCESORIOS MENORES DE EJERCICIO	4	30,000.00
498	DETACHONES Y ACCESORIOS MENORES DE BOMBERO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4	3,000.00
502	DETACHONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	30,000.00
506	DETACHONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4	20,000.00
510	Detachones y accesorios	4	20,000.00
514	Detachones y accesorios	4	20,000.00
518	SERVICIOS BÁSICOS	4	997,500.00
522	ENERGÍA ELÉCTRICA	4	542,100.00
526	AGUA	4	4,000.00
530	TELÉFONO TRADICIONAL	4	284,000.00
534	TELÉFONO CELULAR	4	40,000.00
538	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	4	1,500.00
542	SERVICIOS POSTAL Y TELEGRÁFICO	4	14,000.00
546	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4	4
550	SERVICIOS DE APRENDIZAJE	4	1,092,000.00
554	APRENDIZAJE DE SERVICIOS	4	1,350,000.00
558	APRENDIZAJE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4	100,000.00
562	APRENDIZAJE FISCAL	4	127,333.58
566	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4	1,811,000.00
570	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	4	700,000.00
574	Servicios legales y fiscales	4	150,000.00
578	Servicios de contabilidad y auditoría	4	550,000.00
582	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	700,000.00
586	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4	700,000.00
590	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, PSICOLOGÍA Y MANEJO DE	4	700,000.00
594	Servicios de capacitación y procesamiento de documentos	4	3,000.00
598	Servicios de impresión de formas oficiales	4	5,000.00
602	Servicios de impresión y elaboración de estadística administrativa	4	100,000.00
606	SERVICIOS DE VIGILANCIA	4	200,000.00
610	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4	400,000.00
614	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4	170,000.00
618	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	4	170,000.00
622	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4	80,000.00
626	PLETES Y MANEJOS	4	30,000.00
630	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	144,700.00
634	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	4	3,000.00
638	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4	3,000.00
642	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4	30,000.00
646	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4	90,000.00
650	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS	4	10,000.00
654	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4	700,000.00
658	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBIERNAMENTALES	4	100,000.00
662	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	4	30,000.00
666	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJOS	4	111,000.00
670	PASAJES AEREOS	4	10,000.00
674	PASAJES TERRESTRES	4	10,000.00
678	VIAJES EN EL PAIS	4	70,000.00
682	Viajes dentro del estado	4	30,000.00
686	Viajes fuera del estado	4	40,000.00
690	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4	3,000.00
694	SERVICIOS OFICIALES	4	40,000.00
698	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4	30,000.00
702	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4	30,000.00
706	OTROS SERVICIOS GENERALES	4	337,000.00
710	IMPUESTOS Y DERECHOS	4	100,000.00
714	PINAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4	5,000.00
718	IMPUESTO SOBRE RENTAS	4	230,000.00

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

PRIVADA DE \$468,676.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.);

B. DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL DE MARZO A DICIEMBRE EN LA PARTIDA DE 9111 DENOMINADA "DEVOLUCIONES CAPITAL A FOCIR" DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL, CON UN IMPORTE TOTAL DE LOS 10 MESES DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.);

C. TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS: DISMINUCIÓN EN LA CUENTA 1131 DENOMINADA "SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE" POR UN IMPORTE DE \$52,541.94 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.) Y EN LA CUENTA 1341 DENOMINADA "OTRAS COMPENSACIONES" POR UN IMPORTE DE \$34,532.45 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.). ASÍ COMO UNA AMPLIACIÓN EN LA CUENTA 1211 DENOMINADA "HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS" POR UN IMPORTE DE \$87,074.39 (OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.). QUEDANDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CLAVE:	CONCEPTO:	ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$16'260,517.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$847,560.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5'533,122.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7'594,477.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$276,000.00
	SUBTOTAL	\$30'511,676.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$164'800,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$13'120,000.00
	SUBTOTAL	\$177'920,000.00
	TOTAL	\$208'431,676.00

10. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2014.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que básicamente es lo mismo, tiene que ver con las mismas partidas, se le está dando suficiencia presupuestal a la aportación estatal del Programa Orgullo Morelos por la cantidad de \$4'247,619.02 (cuatro millones

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

doscientos cuarenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 02/100 M.N.) y Competitividad Balnearios de Morelos la aportación estatal (FIDECOMP) la cantidad de \$1'167,413.00 (un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.); la aportación federal (INADEM) la cantidad de \$1'110,769.00 (un millón ciento diez mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), la aportación privada por la cantidad de \$468,676.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por otro lado, hay una disminución al Presupuesto del Estado de Morelos por la cantidad de \$2'092,000.00 (dos millones noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.).-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 046-25/03/14.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014:

- A. DISMINUCIÓN DEL SUBSIDIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**
- B. INCREMENTO POR UN MONTO DE \$4'247,619.02 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 02/100 M.N.) DE LAS APORTACIONES ESTATALES REALIZADAS AL PROGRAMA "ORGULLO MORELOS".**
- C. INCREMENTO POR UN MONTO DE \$2'746,858.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EN LAS APORTACIONES REALIZADAS AL PROYECTO COMPETITIVIDAD BALNEARIOS PAQUETE 1, RECURSOS FEDERAL (INADEM) DE \$1'110,769.00 (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); ESTATAL (FIDECOMP) DE \$1'167,413.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), PRIVADA DE \$468,676.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). QUEDANDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

CONCEPTO:	ANUAL 2014
INGRESOS POR SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$7'507,032.00
INGRESO POR SUBSIDIO	\$7'507,032.00
PRESUPUESTO DEL ESTADO DE MORELOS	\$2'092,000.00
APORTACIÓN ESTATAL PROGRAMA ORGULLO MORELOS (FIDECOMP)	\$4'247,619.00
APORTACIÓN ESTATAL PROGRAMA COMPETITIVIDAD BALNEARIOS (FIDECOMP)	\$1'167,413.00
INGRESOS POR INTERESES DE CRÉDITOS COLOCADOS	\$20'384,000.00
INGRESOS POR INTERESES PROGRAMAS	\$20'384,000.00
INTERESES PROGRAMA PYMES	\$8'400,000.00
INTERESES PROGRAMA FORTALECE	\$840,000.00

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

INTERESES PROGRAMA PROFISTUR	\$1'680,000.00
INTERESES PROGRAMA PRIMER IMPULSO	\$84,000.00
INTERESES PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$720,000.00
INTERESES PROGRAMA TAXITUR	\$450,000.00
INTERESES PROGRAMAS ANTERIORES	\$2'150,000.00
INTERESES PROGRAMA MICROFINANCIAMIENTO	\$6'000,000.00
INTERESES PROGRAMA FRANQUICIAS	\$50,000.00
INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS	\$1'320,000.00
INGRESOS POR INTERÉS BANCARIO	\$1'320,000.00
INTERÉS BANCARIO POR INVERSION	\$1'320,000.00
INGRESOS POR COMISIONES APERTURA DE CRÉDITOS	\$1'928,000.00
INGRESOS COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITOS	\$1'928,000.00
CONSULTAS BURÓ Y CÍRCULO DE CRÉDITO	\$192,000.00
COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITOS	\$1'736,000.00
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$153'360,000.00
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$153'360,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA PYMES	\$56'400,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA FORTALECE	\$8'880,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA PROFISTUR	\$4'320,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA PRIMER IMPULSO	\$480,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$360,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA TAXITUR	\$3'600,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMAS ANTERIORES	\$14'400,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA MICROFINANCIAMIENTO	\$64'800,000.00
RECUPERACIÓN PROGRAMA FRANQUICIAS	\$120,000.00
APORTACIONES FEDERALES	\$6'110,769.00
APORTACIONES A PROGRAMAS PRODUCTIVOS	\$6'110,769.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS 2013	\$5'000,000.00
APORTACIÓN FEDERAL PROGRAMA COMPETITIVIDAD BALNEARIOS (INADEM)	\$1'110,769.00
APORTACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$17'821,875.00
APORTACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$17'821,875.00
BANCOS	\$17'353,199.00
APORTACIÓN PRIVADA PROYECTO COMPETITIVIDAD BALNEARIOS	\$468,676.00
TOTAL	\$208'431,676.00

11. Presentación para realizar modificaciones al Programa Operativo Anual 2014.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número once del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que derivado de los cambios al Presupuesto de Egresos e Ingresos se tiene que modificar el Programa Operativo Anual (POA), cambia la parte estar la cantidad de \$2,092,000.00 (dos millones noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) y se le da suficiencia presupuestal a los dos Programas Orgullo Morelos con la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

cantidad de \$4,247,619.02 (cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 02/100 M.N.) y Competitividad Balnearios de Morelos con una aportación federal por la cantidad de \$1,110,769.00 (un millón ciento diez mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), una aportación estatal por la cantidad de \$1,167,413.00 (un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.) y una aportación privada por la cantidad de \$468,676.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 047-25/03/14.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, REALIZAR MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Proyectos	Gasto corriente y social (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	Ingresos propios
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Administración por otorgamiento de créditos al sector empresarial	2,092.00					
2. Programa Mujeres Emprendedoras						69,500.00
3. Programa Proyectos Productivos				5,000.00		5,000.00
4. Programa PROPYME						56,000.00
5. Programa Fortalece						7,800.00
6. Programa PROFISTUR						10,000.00
7. Programa Primer Impulso						1,000.00
8. Programa Microfinanciamiento						3,500.00
9. Programa Fraccionales						5,500.00
10. Proyecto Orgulo Morelos					4,247.62	
11. Proyecto Competitividad Balnearios Morelos Paqueta I				1,110.77	1,167.41	
Total	2,092.00	0.0	0.0	6,110.77	8,416.93	159,800.00
				8,110.77		
				173,417.00		

12. Presentación y aprobación de la solicitud realizada por la Secretaría de Hacienda para invertir los excedentes financieros del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número doce del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que derivado de una reunión de trabajo realizada con la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda a principios de año, en

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

la cual se trató la posibilidad de que no le disminuyeran los \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). La Secretaría de Hacienda propuso invertir los excedentes financieros por un periodo de 21 meses, en plazos fijos renovables automáticamente de hasta 12 meses, sin que el plazo exceda el ejercicio fiscal en que fue formalizado, a una tasa del 10% anual sobre saldos insolutos. Señaló que trae el Fondo Morelos y la inversión ascienden a la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), la inversión en bancos es de 2.80 a 2.90% de rendimientos. Otra propuesta fue que las oficinas foráneas de Jojutla y Cuautla que se cambiarán a las oficinas de gobierno para no pagar renta, se está analizando esta propuesta. El C.P. Juan Romero Pérez, Comisario Público del Instituto realizó la consulta en la Secretaría de la Contraloría para ver si no se está incurriendo en alguna responsabilidad, preguntó si lo podíamos hacer que todo esta bien.

El C.P. Juan Romero Pérez comentó al respecto que la Secretaría de la Contraloría había autorizado la propuesta.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que la Secretaría de Hacienda requiere el recurso para prestárselo a los municipios; el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) le prestó a la Secretaría de Hacienda la cantidad de \$67'000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) y ahora si lo autorizan el Fondo Morelos con \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 048-25/03/14.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, INVERTIR CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA LA CANTIDAD DE \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A UNA TASA DE INTERÉS DEL 10% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS, A UN PLAZO DE 21 MESES, EN PLAZOS FIJOS RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE DE HASTA 12 MESES, SIN QUE CADA PLAZO EXCEDA EL EJERCICIO FISCAL EN QUE FUE FORMALIZADO, CELEBRANDO LOS CONVENIOS RESPECTIVOS.

13. Presentación y aprobación de la solicitud del banco del bajo para realizar el pago de las facturas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, enero y febrero del año en curso, por concepto de "comisiones fiduciarias" del fideicomiso TAXITUR.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

La M. en A. María Cristina Hernández procedió a dar lectura al punto número trece del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el año pasado, se puso en marcha el Programa TAXITUR, con el cual se otorgaron financiamientos a 70 operadores de taxis, a una tasa de interés preferencial, cuentan con GPS y mantenimiento preventivo, pero para darle vida al Programa, la Secretaría de Economía ya tenía un fondo de garantía, en Nacional Financiera, S.N.C. por un monto de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), proveniente del Programa de deschatarrización de los taxis, por alguna razón el Programa no se llevó a cabo, dando vida al Programa TAXITUR, creándose un fideicomiso con el Banco del Bajío, S.A., con este recurso que está depositado en Nacional Financiera, S.N.C., en caso de tener algún problema con algún operador de taxi, que no pudiera pagar se podría disponer el fondo de garantía. Puntualizó que por diversas circunstancias no se han podido pasar los recursos que tiene Nacional Financiera, S.N.C. al Banco del Bajío, S.A.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que Nacional Financiera, S.N.C., necesita que se genere un Convenio de extinción del fideicomiso, para ponerse de acuerdo Nacional Financiera, S.N.C., la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía, se ha tardado un poco porque el jurídico de cada una de las partes involucradas han estado revisando dicho instrumento. Ya está validado por todos, esto lleva varios meses, por lo que se tuvo que cerrar el año pasado sin estos movimientos. Por lo que las atribuciones del Consejo Directivo son correctas, nada más se tiene que tener cuidado con el pago, lo que se solicita es poder ejercer los recursos.

La María Guadalupe Ruiz del Río señaló que el Banco del Bajío, S.A., ya generó las facturas correspondientes a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2013, se solicitó al Banco del Bajío, S.A., que cancelará estas facturas y las generan del presente ejercicio; ya que no se pueden pagar facturas anteriores con recursos del presente ejercicio; respondieron que no es posible cambiar las facturas, esta es la razón por la cual se está sometiendo a aprobación, el pago de facturas del ejercicio pasado con recurso del presente ejercicio del fideicomiso del Banco del Bajío el cual tiene un costo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz preguntó si se podía realizar pagos del año pasado. Cuestionó si tienen que ser facturas de este año, esto en virtud de que ya se cerró la cuenta pública.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

La Lic. Maria Guadalupe Ruiz del Rio leyó lo siguiente: "... De conformidad a la cláusula Décima Séptima, inciso b del fideicomiso, a partirâ de la fecha de firma del fideicomiso, se constituyó la obligación por parte de su representada de cubrir las comisiones fiduciarias, no obstante de que a la fecha no se haya recibido la aportación por parte del fideicomitente. Partiendo de dicho supuesto, este fiduciario, generó las facturas respectivas por los meses de septiembre a la fecha, dentro de su periodo respectivo, destacando que he verificado dentro de diversas áreas de la institución bancaria que represento y en base a su petición, si es viable que se cancelen las facturas que se emitieron en 2013 y se realice una reexpedición a esta fecha, lo cual me confirmaron que no es posible, toda vez que la información presentada a las autoridades fiscales, así como las regulatorias en materia bancaria, ya es un ciclo cerrado y dictaminado y no es viable realizar este tipo de movimientos..."-----

La M. en A. Maria Cristina Hernández Diaz comentó que sí es viable, ya que se cancela y se registra, porque si no se tendría que hacer una modificación a la cuenta pública del ejercicio 2013, la cual ya está cerrada y, hacer eso es más delicado, va hacer una observación. No le movió sus impuestos porque no hubo el ingreso de los recursos, hasta que está el depósito se mueve. Sugirió que el Consejo Directivo autorice el pago de todas las comisiones fiduciarias.-----

La Lic. Maria Guadalupe Ruiz del Rio comentó que se apruebe el pago de las comisiones fiduciarias de este año.-----

La M. en A. Maria Cristina Hernández Diaz sugirió que se haga una aclaración con el Banco del Bajío del pago de las comisiones fiduciarias del año pasado.-----

ACUERDO 049-25/03/14.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, REALIZAR EL PAGO DE LAS COMISIONES BANCARIAS DE ENERO A LA FECHA DEL AÑO EN CURSO, RELATIVAS AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO CON EL BANCO DEL BAJÍO, S.A., EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO TAXITUR.-----

14. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.-----

15. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la M. en A. Maria Cristina Hernández Diaz, dio por clausurada la Sesión siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día martes

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

veinticinco de marzo del año en curso.



M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PyMES de la
Secretaría de Economía en Representación
del Gobernador Constitucional del Estado y
Presidente Suplente

Presidente Suplente



Lic. Karina Espinoza Arroyo
Secretaria Particular del Secretario
en Representación de la Secretaría de
Economía y
Vocal

Vocal



Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de
Programas Federales en Representación de
la Secretaría de Hacienda y
Vocal

Vocal



Lic. Gabriela Galindo Arenas
Directora General de la Unidad de Asesoría
Jurídica en Representación de la Secretaría
de Administración y
Vocal

Vocal



Ing. Miguel Ángel Vilchis Bustos
Jefe del Departamento de Promoción
en Representación de la Delegación Federal
de la Secretaría de Economía y
Vocal

Vocal



C.P. Julia Guzmán Guerrero
Enlace Administrativo en Representación
de la Delegación del INAES en Morelos y
Vocal

Vocal



C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
Coordinadora de Administración en
Representación de la Universidad
Autónoma del Estado de Morelos y
Vocal

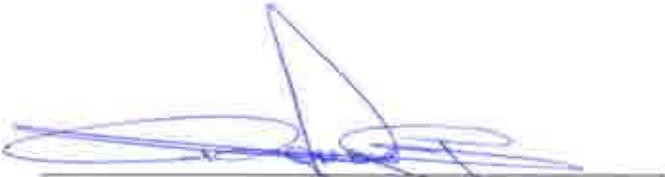
Vocal



Lic. María Guadalupe Ruiz del Río
Directora General del Instituto
Morelense para el Financiamiento del
Sector Productivo e
Invitada Permanente

Invitada Permanente

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE



C.P. Juan Romero Pérez

Comisario Público en el Instituto Morelense
para el Financiamiento del Sector
Productivo e

Invitado Permanente



C.P. Margarito Bustos Fuentes

Director de Administración del Instituto
Morelense para el Financiamiento del
Sector Productivo e

Invitado

C. María Andrea Rocha Hernández

Subdirectora de Cartera del Instituto
Morelense para el Financiamiento del
Sector Productivo e

Invitada

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.